

2026 MAGDALENA MEDIO, MÁS ALLÁ DE LOS COMBUSTIBLES FÓSILES

ELEMENTOS PARA EL DEBATE
SOBRE LA TRANSICIÓN
ENERGÉTICA EN COLOMBIA



“Hoy como ayer, persistiendo por la vida y la dignidad humana”



CREDHOS
Corporación Regional para la Defensa de los Derechos Humanos
"Hoy como ayer, persistiendo por la vida y la dignidad"
NIT. 800.079.235-6

ELEMENTOS PARA EL DEBATE SOBRE LA TRANSICIÓN ENERGÉTICA EN COLOMBIA

1. La geopolítica del petróleo y el papel de América Latina

El trasfondo geopolítico de la actual crisis del petróleo revela una continuidad histórica en la que los conflictos armados y las tensiones diplomáticas funcionan como catalizadores de disputas energéticas más profundas. Lo que ocurre en Medio Oriente no puede leerse de forma aislada: se inscribe en una lógica donde las narrativas sobre seguridad y democracia han operado como marcos legitimadores de intervenciones cuyo objetivo estructural ha sido garantizar el acceso y control de los hidrocarburos. La referencia a Venezuela y a las presiones ejercidas sobre su gobierno ilustra cómo, tras discursos políticos cambiantes, el petróleo emerge como factor decisivo. En paralelo, las tensiones entre Estados Unidos e Israel frente a Irán reflejan que el conflicto no solo es territorial o ideológico, sino también energético: fragmentar equilibrios regionales implica reconfigurar quién controla los recursos y sus rutas. En ese sentido, bombardear territorios por intereses económicos no es un hecho excepcional, sino una expresión extrema de los regímenes que ha subordinado la vida y la soberanía a la lógica extractiva.

Esta dinámica se articula con la crisis del sistema energético global y la progresiva erosión del orden unipolar liderado por Estados Unidos. El "petrodólar", consolidado desde los años setenta mediante acuerdos con Arabia Saudí, garantizó durante décadas que el comercio mundial de crudo se realizara en dólares, sosteniendo así la hegemonía financiera estadounidense. Sin embargo, ese equilibrio se encuentra hoy tensionado: Asia —particularmente China e India— ha desplazado a Estados Unidos como principal destino del petróleo, mientras que la capacidad de garantizar la seguridad de las rutas energéticas se ha debilitado. Este escenario abre paso a un reacomodo del poder global hacia un mundo más multipolar, donde nuevas alianzas energéticas, mecanismos de pago alternativos y disputas por monedas de referencia cuestionan el predominio del dólar. En este contexto, la crisis del petróleo no es solo una crisis de oferta o precios, sino un síntoma de la reconfiguración del orden imperialista contemporáneo, ahora profundamente anclado en el extractivismo y en la disputa por el control de la energía como eje estructurante de la geopolítica.

Frente a este panorama, la respuesta de las economías globales evidencia tanto la urgencia de transformación como las contradicciones del sistema. En el corto plazo, la inseguridad energética está llevando a decisiones regresivas, como el retorno del carbón para cubrir déficits de gas, lo que agrava la crisis climática. Por otra parte, simultáneamente se aceleran inversiones en energías renovables y nucleares, especialmente en Asia, en un intento por diversificar la matriz energética y reducir la exposición a choques geopolíticos. Este doble movimiento refleja una transición en disputa: no se trata

Dirección: Avenida 52 N° 25-49 Barrio Galán **Teléfono:** (607) 6108809 **WhatsApp:** 3247726419

Correo electrónico: corporacionregionalparaladefen@gmail.com

Página web: <http://credhos.com.co/> **Facebook:** <https://www.facebook.com/Credhos>

Instagram: https://www.instagram.com/credhos_paz/ **X:** https://x.com/Credhos_Paz

Barrancabermeja, Colombia



CREDHOS

Corporación Regional para la Defensa de los Derechos Humanos
"Hoy como ayer, persistiendo por la vida y la dignidad"
NIT. 800.079.235-6

únicamente de sustituir fuentes energéticas, sino de redefinir el modelo de desarrollo que las sustenta. De ahí que la construcción de una ruta internacional para disminuir la dependencia de los combustibles fósiles no pueda limitarse a la innovación tecnológica o al cambio de matriz energética, sino que debe incorporar criterios de justicia social, equidad territorial y sostenibilidad ecológica. Una transición energética justa implica evitar que el paso del petróleo al carbón o a la energía nuclear reproduzca nuevas formas de daño ambiental o dependencia, y exige, en cambio, una gobernanza global que priorice la vida, la autonomía de los pueblos y la descarbonización efectiva del sistema económico mundial.

América Latina se inserta en la actual crisis energética global no solo como proveedora, sino como un territorio en disputa dentro de la reconfiguración del poder mundial. La presión por convertir a la región en un proveedor alternativo de petróleo y gas para Europa y Asia, ante la inestabilidad en Medio Oriente, reactualiza patrones históricos de subordinación extractiva: la región vuelve a ser leída desde fuera como reserva estratégica antes que como sujeto político con capacidad de definir su propio rumbo energético. Esta dinámica refuerza una inserción dependiente en el sistema internacional, donde los incentivos de corto plazo –como el aumento de los precios del crudo– pueden fortalecer economías nacionales, pero también profundizan la reprimarización y la vulnerabilidad frente a los ciclos del mercado global. A su vez, las asimetrías internas se agudizan: mientras países exportadores concentran rentas, los importadores enfrentan inflación energética, lo que tensiona la integración regional y dificulta la construcción de posiciones comunes. En este contexto, la transición energética no es un proceso técnico, sino un campo de disputa política sobre soberanía, modelo productivo y redistribución del poder.

Sin embargo, precisamente en esa tensión emerge una posibilidad transformadora si la región logra politizar la transición energética más allá de la lógica de mercado que hasta ahora ha impulsado buena parte de las renovables. La relativa resiliencia de América Latina –derivada de su diversificación energética– muestra que es posible reducir la dependencia fósil, pero no garantiza por sí misma justicia social ni autonomía. De ahí que el debate de fondo deba desplazarse hacia el modelo de desarrollo: sin una redefinición estructural, la sustitución de hidrocarburos por energías renovables puede reproducir nuevas formas de extractivismo (por ejemplo, en torno a minerales estratégicos) y mantener desigualdades en el acceso y control de la energía. En este sentido, el decrecimiento energético aparece como una apuesta política que cuestiona la centralidad del crecimiento ilimitado y propone una reducción planificada del consumo energético, priorizando necesidades sociales y límites ecológicos. Para que esto sea viable, resulta clave la participación efectiva de los pueblos en la toma de decisiones, la construcción de acuerdos regionales de cooperación justa y la consolidación de una gobernanza energética que privilegie la vida sobre el beneficio económico. Solo así América Latina podría transitar de ser un eslabón periférico del orden energético global a un actor que redefine, desde el Sur, las bases de un nuevo paradigma civilizatorio.

Dirección: Avenida 52 N° 25-49 Barrio Galán **Teléfono:** (607) 6108809 **WhatsApp:** 3247726419

Correo electrónico: corporacionregionalparaladefen@gmail.com

Página web: <http://credhos.com.co/> **Facebook:** <https://www.facebook.com/Credhos>

Instagram: https://www.instagram.com/credhos_paz/ **X:** https://x.com/Credhos_Paz

Barrancabermeja, Colombia



2. Extractivismo petrolero y deuda socioecológica en la región del Magdalena Medio: urgencia de la diversificación de la matriz productiva y la planificación del abandono progresivo de los combustibles fósiles en Colombia

La explotación de hidrocarburos en la cuenca media del río Magdalena tuvo como epicentro el municipio de Barrancabermeja (departamento de Santander) a inicios del siglo XX. Además de este municipio, poco a poco se implantaron enclaves petroleros en los actuales municipios de Yondó (departamento de Antioquia), Cantagallo (departamento de Bolívar) y Puerto Boyacá (departamento de Boyacá), también en la región del Magdalena Medio. Estas nuevas configuraciones territoriales subordinadas al capital transnacional ocasionaron múltiples conflictividades socioambientales, gran parte de ellas asociadas al despojo y degradación de humedales. De este modo, la región se configuró como un centro de la acumulación capitalista en el país, supeditada al andamiaje estatal como un espacio homogéneo solo para la extracción de recursos.

Por su naturaleza, la economía de enclave petrolero en la región significó la marginación de su población ante las transformaciones productivas y un aparente crecimiento económico. Ciertamente el extractivismo petrolero no se extendió en la región en beneficio de las comunidades locales. Correspondía a los intereses del capital transnacional sostenidos en la intervención parcializada del Estado colombiano. Esa es la premisa de la marginación ante un extractivismo que impactó en las territorialidades comunitarias, pues la economía de enclave se configuró a partir de la explotación extensiva e intensiva de la naturaleza, la imposición de nuevas relaciones de producción, la segregación sociocultural y el saqueo exento de regulaciones estatales.

La deuda socioecológica del extractivismo petrolero con la región del Magdalena Medio no pasa solamente por la degradación ambiental. Antes de la delimitación del territorio para su administración con base en los intereses del capital transnacional, era parte del hábitat de la exterminada etnia yariguíes. También de un campesinado despojado cuando la frontera extractiva se expandió por el control del subsuelo. Un territorio que presenció no únicamente una reconfiguración socioespacial y demográfica, sino también la agonía de cientos de obreros explotados en su país por una compañía extranjera antes de la creación de Ecopetrol, sometidos además a una profunda desigualdad en cuanto a la salud ambiental. La deuda socioecológica está atravesada desde el inicio por la violencia social y ambiental inmersa en los entramados del mercado internacional.

Ante las reconfiguraciones agenciadas por el extractivismo en la región, que afianzaron las desigualdades sociales propias del sistema económico capitalista, las interrelaciones históricas de las comunidades ribereñas con su entorno biofísico se vieron negativamente impactadas. La resistencia comunitaria al

Dirección: Avenida 52 N° 25-49 Barrio Galán **Teléfono:** (607) 6108809 **WhatsApp:** 3247726419

Correo electrónico: corporacionregionalparaladefen@gmail.com

Página web: <http://credhos.com.co/> **Facebook:** <https://www.facebook.com/Credhos>

Instagram: https://www.instagram.com/credhos_paz/ **X:** https://x.com/Credhos_Paz

Barrancabermeja, Colombia



proceso de acumulación por desposesión implicó dos fenómenos que aún se perpetúan en la región. Por un lado, la violencia ejercida por grupos paramilitares causó el desplazamiento de comunidades enteras para que sus bienes naturales comunes se categorizaran como recursos, y así terminaran inmersos en la lógica de acumulación. Por el otro, aquellas comunidades que lograron de alguna manera, a través de sus luchas colectivas, conservar sus bienes naturales y su economía de subsistencia, gradualmente fueron o están siendo desplazadas por la extensión de la degradación ambiental. Frente a la imposibilidad de continuar subsistiendo como antes, estas comunidades se ven inmersas en la mercantilización de su fuerza de trabajo.

Además, el continuo deterioro de los bienes naturales comunes pone en riesgo la protección y transmisión de saberes, oficios, tradiciones y creencias de las comunidades ribereñas. Ese patrimonio cultural que demostró manifestarse constantemente a pesar de los airados intentos de subsumirlo todo al extractivismo, bajo una perspectiva homogeneizante que pretendió arrasar con la diversidad étnica de la región. El modo de vida en los territorios es reconfigurado dado que la subsistencia alimenticia es amenazada por el extractivismo, y el imaginario colectivo del pueblo anfibio enfrenta la encrucijada de la estabilidad económica entre las economías comunitarias y el trabajo asalariado en la empresa petrolera. El tiempo productivo de estas economías se supedita a los biorritmos de la naturaleza, mientras que para la extracción de hidrocarburos a la obtención de ganancias económicas en el menor tiempo posible. Por ello, las territorialidades comunitarias son despreciadas al concebirlas como *improductivas*.

Entre los distintos impactos ambientales de estas actividades tenemos la pérdida de coberturas vegetales, la alteración de la calidad fisicoquímica y biológica del agua, la ocupación de planicies inundables, la alteración hidromorfológica de afluentes, la disminución de la disponibilidad de agua, la eutrofización y sedimentación de humedales, la afectación de los procesos migratorios y el hábitat de desove de la fauna íctica, y la bioacumulación de contaminantes en la fauna acuática; en general, la pérdida de la funcionalidad ecosistémica. A lo anterior se suman los efectos de la crisis climática. Si bien antaño las comunidades ribereñas estaban asociadas a las dinámicas del agua, las inundaciones y las sequías, actualmente estos fenómenos alterados drásticamente representan una crítica situación para la adaptabilidad comunitaria.

Ahora, Colombia enfrenta una contradicción estructural: aunque no es un país con grandes reservas de hidrocarburos, su economía depende fuertemente de estos, especialmente a través de las exportaciones de petróleo. Sin embargo, los nuevos descubrimientos han sido cada vez más escasos y marginales, pese a décadas de inversión en exploración, lo que evidencia un agotamiento progresivo del modelo extractivo. Esta situación hace urgente avanzar hacia una transición energética, ya que continuar apostándole a un recurso limitado y en declive incrementa la vulnerabilidad económica del país. A esta

Dirección: Avenida 52 N° 25-49 Barrio Galán **Teléfono:** (607) 6108809 **WhatsApp:** 3247726419

Correo electrónico: corporacionregionalparaladefen@gmail.com

Página web: <http://credhos.com.co/> **Facebook:** <https://www.facebook.com/Credhos>

Instagram: https://www.instagram.com/credhos_paz/ **X:** https://x.com/Credhos_Paz

Barrancabermeja, Colombia



realidad se suma el contexto global de crisis climática. La evidencia científica indica que una gran proporción de las reservas conocidas de petróleo, gas y carbón no debería explotarse si se quiere limitar el aumento de la temperatura media global.

En este contexto, resulta igualmente apremiante avanzar en la diversificación de la matriz productiva y de la canasta exportadora. La elevada dependencia de los ingresos petroleros expone al país a riesgos significativos ante una eventual caída de la demanda y de los precios internacionales, así como frente a la posible obsolescencia de la infraestructura fósil, que podría convertirse en activos varados. En este sentido, la reorientación de las inversiones hacia energías renovables, el aprovechamiento sostenible de la biodiversidad y el impulso de sectores económicos emergentes permitiría consolidar fuentes de ingreso más estables en el corto y mediano plazo, al tiempo que reduciría la vulnerabilidad frente a variabilidades externas.

En regiones como el Magdalena Medio, históricamente ligadas a la explotación petrolera, estos desafíos adquieren una dimensión territorial urgente. La declinación de los campos, los pasivos ambientales acumulados y la dependencia económica local del sector extractivo hacen indispensable planificar una transición justa que garantice alternativas productivas sostenibles para las comunidades. Diversificar la economía regional no solo permitiría enfrentar el declive del petróleo, sino también reducir desigualdades, fortalecer economías locales y asegurar condiciones de vida más estables en el largo plazo.

En este contexto, es imperativo consolidar una política que en definitiva prohíba la explotación de Yacimientos No Convencionales (YNC) y priorice la soberanía energética y alimentaria, articulando la transición con la reforma agraria y la protección de las economías campesinas. Asimismo, se destaca la necesidad de actualizar la política petrolera nacional y promover una planificación territorial que integre el ordenamiento del suelo, la gestión comunitaria de los bienes naturales y la diversificación productiva. Todo ello debe enmarcarse en una estrategia regional que, frente a los cambios geopolíticos y económicos, permita consolidar alternativas sostenibles, fortalecer la gobernanza territorial y garantizar la producción de alimentos como eje central de un nuevo modelo de desarrollo.

La materialización de esta apuesta en la región del Magdalena Medio exige traducir estos lineamientos en acciones concretas que fortalezcan los circuitos económicos tradicionales en torno al agua mediante una priorización efectiva de la inversión económica orientada al desarrollo con enfoque comunitario. Esto implica, a su vez, la incorporación de tecnologías sostenibles que mejoren la productividad sin romper los equilibrios ecológicos, así como procesos continuos de formación y capacitación para las comunidades, que fortalezcan su autonomía y capacidad de gestión sobre los bienes naturales. En ese

Dirección: Avenida 52 N° 25-49 Barrio Galán **Teléfono:** (607) 6108809 **WhatsApp:** 3247726419

Correo electrónico: corporacionregionalparaladefen@gmail.com

Página web: <http://credhos.com.co/> **Facebook:** <https://www.facebook.com/Credhos>

Instagram: https://www.instagram.com/credhos_paz/ **X:** https://x.com/Credhos_Paz

Barrancabermeja, Colombia



sentido, la implementación integral del Acuerdo de Paz resulta fundamental, particularmente en lo relacionado con la Reforma Rural Integral (Punto 1), la solución al problema de las drogas ilícitas (Punto 4) y las garantías de participación política (Punto 2), en tanto estos componentes permiten avanzar en la democratización del acceso a la tierra, la sustitución de economías ilícitas por alternativas sostenibles y el fortalecimiento de la gobernanza territorial. De esta manera, se consolidaría una base material y política para transitar hacia un modelo de desarrollo que, desde el Magdalena Medio, articule soberanía energética, alimentaria y territorial con justicia social y sostenibilidad ambiental.

Aun con todos los desafíos que se imponen, las luchas territoriales se reconfiguran y emergen otras en la medida en que las añoranzas de otras formas de habitar se manifiestan en la memoria colectiva de los pueblos de la región. En el impulso de habitar con dignidad, de no perecer en la marginación y gobernar con plena autonomía su territorio. Cada una de estas luchas contra la intensificación de la explotación del territorio son fundamentales en la construcción colectiva de alternativas para una transición socioecológica justa.

3. Por la protección del agua y la vida de quienes defienden la naturaleza

Colombia es uno de los países con el mayor número de conflictos socioambientales a nivel global, generados por megaproyectos minero-energéticos, agroindustriales e infraestructurales, que someten a las comunidades menos privilegiadas a injusticias ambientales. Las conflictividades se desenvuelven en las distintas fases de los proyectos (prospección, licenciamiento, construcción, operación, abandono); afectan distintos sectores poblacionales (comunidades rurales, campesinas, indígenas, afrocolombianas, de pescadoras y pescadores artesanales, urbanas); y son agenciadas por empresas y gremios económicos nacionales y extranjeros. Frente a la depredación ambiental, las comunidades resisten, protestan y defienden sus bienes naturales. A través de sus luchas colectivas, exigen la protección de sus formas comunitarias de organización, la satisfacción de sus necesidades ecológicas para la vida, y el reconocimiento de sus tradiciones e interrelaciones históricas con la naturaleza.

A partir de la década de los años 80, se constata la indivisible relación entre las dinámicas del conflicto armado interno y las conflictividades socioambientales. En particular, desde el recrudecimiento de la violencia que significó la expansión del proyecto paramilitar junto con su estrategia de desposesión y control territorial, como preámbulo de la imposición o extensión de proyectos extractivos. El posicionamiento de los actores armados en las regiones petroleras agudizó la violencia contra las comunidades y la naturaleza. La resistencia comunitaria, considerada un obstáculo para la lógica neoliberal, fue confrontada de manera violenta. Así, Colombia va adquiriendo el atributo de ser uno de los países más peligrosos para la defensa de la naturaleza en el mundo. En general, las conflictividades

Dirección: Avenida 52 N° 25-49 Barrio Galán **Teléfono:** (607) 6108809 **WhatsApp:** 3247726419

Correo electrónico: corporacionregionalparaladefen@gmail.com

Página web: <http://credhos.com.co/> **Facebook:** <https://www.facebook.com/Credhos>

Instagram: https://www.instagram.com/credhos_paz/ **X:** https://x.com/Credhos_Paz

Barrancabermeja, Colombia



socioambientales en regiones atravesadas por el extractivismo petrolero se acentúan con las dinámicas del conflicto armado interno.

Las luchas comunitarias en defensa de sus bienes naturales comunes se desenvuelven en un contexto de violencia armada que ha significado graves violaciones a los derechos humanos, sumado a la vulneración de los derechos colectivos de las comunidades étnicas de la región del Magdalena Medio. A pesar de los señalamientos, las estigmatizaciones, las amenazas y los atentados contra la integridad física, las organizaciones de base siguen resistiendo a través de sus mecanismos comunitarios, por la protección del agua, los complejos cenagosos, la pesca artesanal y sus tradiciones. Es importante situar la discusión alrededor de la vigencia del marco normativo a nivel nacional que pretende proteger los humedales, así como las acciones institucionales para la protección de la vida de quienes defienden estos ecosistemas en un contexto de histórica marginalización de las comunidades y atravesado por las consecuencias del conflicto armado interno. Reconocemos que aún existe una grave limitación en el acceso a la justicia y la implementación de mecanismos jurídicos que realmente garanticen la salvaguardia de los humedales y los derechos colectivos de las comunidades.

Desde hace medio siglo, el Estado colombiano dio inicio a la configuración de un marco normativo que integrara la protección de humedales, a través de la expedición del Decreto – Ley 2811 de 1974, que contiene el Código Nacional de Recursos Naturales Renovables y de Protección al Medio Ambiente. A partir de entonces, distintos instrumentos normativos se han formulado con la intención de proteger los humedales, siendo la última norma jurídica la Ley 2478 de 2025, que incluye aspectos como la actualización de la Política Nacional de Humedales y mecanismos de financiación para su gestión. A lo anterior, se añade la adopción de tratados internacionales y la emisión de sentencias de la Corte Constitucional. Sin embargo, la tendencia en el país y la región del Magdalena Medio ha sido la pérdida y degradación de los humedales. Pese a la existencia de distintos marcos normativos, a lo largo de la historia el Estado colombiano ha favorecido la explotación de los bienes naturales conforme a la lógica desarrollista del neoliberalismo. Es fundamental que ningún cambio en el curso productivo y energético de nuestra sociedad agrave la crisis del agua –y climática–.

La acelerada transformación de la llanura aluvial de la cuenca media del río Magdalena supone una mayor vulnerabilidad a fenómenos de la crisis climática. Los cambios en la cobertura y en el uso del suelo y el agua, a través de las transformaciones generadas por el extractivismo, inciden también en las condiciones climáticas locales, al igual que disminuye la capacidad de resiliencia y adaptación ante eventos climáticos extremos. La pérdida de la funcionalidad ecosistémica de los complejos de humedales aumenta el riesgo y la magnitud de las inundaciones y las sequías, dado que la alteración antropogénica del ciclo hidrológico incrementa la frecuencia, extensión y duración de estos fenómenos. Aunque

Dirección: Avenida 52 N° 25-49 Barrio Galán **Teléfono:** (607) 6108809 **WhatsApp:** 3247726419

Correo electrónico: corporacionregionalparaladefen@gmail.com

Página web: <http://credhos.com.co/> **Facebook:** <https://www.facebook.com/Credhos>

Instagram: https://www.instagram.com/credhos_paz/ **X:** https://x.com/Credhos_Paz

Barrancabermeja, Colombia



Orlando Fals Borda resaltó que el régimen agrícola y pecuario de las comunidades riberanas estaba regulado por la cultura anfibia, sujeto al ritmo de crecientes y sequías de los ríos y caños; no obstante, desde hace algunas décadas, la alteración de estos fenómenos climáticos representa un grave problema para la sostenibilidad de las comunidades locales.

En ese sentido, igualmente la implementación del Acuerdo de Escazú es fundamental en la región del Magdalena Medio, donde se han generado violencias, despojos y restricciones a la participación social. En este contexto, el Acuerdo de Escazú debe fortalecer derechos clave como el acceso a la información, la participación incidente y la justicia ambiental, y de esta manera empezar a revertir las decisiones impuestas que han profundizado los conflictos socioambientales. Asimismo, introducir garantías específicas de protección para las y los defensores de la naturaleza, reconociendo su labor y obligando al Estado a prevenir, investigar y sancionar las violencias en su contra. Esto es crucial en un escenario donde la defensa del agua, la tierra y los ecosistemas suele enfrentar amenazas, especialmente frente a proyectos petrolíferos. Al mismo tiempo, la transición hacia una matriz energética más allá de los combustibles fósiles plantea nuevos desafíos territoriales. Sin mecanismos robustos de participación y transparencia, existe el riesgo de que determinadas decisiones reproduzcan lógicas extractivas, por ejemplo, mediante proyectos mal planificados, impuestos o utilizados en la lógica del clientelismo.

4. Sobre la participación comunitaria decisoria

Un hecho reciente en la región del Magdalena Medio que reafirmó una vez más la desestimación institucional de los mecanismos de participación ciudadana fue el proceso de modificación del Plan de Manejo Ambiental Integral (PMAI) de Mares, solicitada por Ecopetrol a la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA) con el objetivo de intensificar la explotación petrolera en los bloques de la Superintendencia de Mares. Se pretende aumentar la extracción adicionando actividades como la construcción y ampliación de plataformas, la construcción de líneas de flujo y la perforación de cientos de pozos entre productores e inyectores. El proceso estuvo antecedido de denuncias que se reafirmaron durante la audiencia pública ambiental convocada por la ANLA a inicios de 2022. Las comunidades denunciaron los pasivos ambientales, la pérdida y degradación de humedales, el desplazamiento de otras formas de vida y la transigencia de la autoridad ambiental. Sin embargo, nada de lo denunciado por las comunidades representó por lo menos la suspensión de la modificación hasta tanto no se atendieran algunos requerimientos relacionados con pasivos ambientales. Por el contrario, esta fue aprobada en un tiempo relativamente corto.

Lo anterior evidencia la urgencia de replantear, en términos normativos, los mecanismos de participación ciudadana en torno a la industria de hidrocarburos, de manera que trasciendan su carácter meramente

Dirección: Avenida 52 N° 25-49 Barrio Galán **Teléfono:** (607) 6108809 **WhatsApp:** 3247726419

Correo electrónico: corporacionregionalparaladefen@gmail.com

Página web: <http://credhos.com.co/> **Facebook:** <https://www.facebook.com/Credhos>

Instagram: https://www.instagram.com/credhos_paz/ **X:** https://x.com/Credhos_Paz

Barrancabermeja, Colombia



consultivo y adquieran un verdadero alcance decisorio y vinculante. En efecto, los proyectos asociados a los combustibles fósiles no pueden seguir tratándose como asuntos exclusivamente técnicos o administrativos, sino que deben asumirse como cuestiones de interés colectivo que involucran de forma directa a la sociedad en su conjunto. Esto implica garantizar la participación efectiva de las comunidades en todas las etapas de los proyectos. Asimismo, resulta indispensable fortalecer y dotar de mayor protagonismo a los mecanismos de participación de las comunidades étnicas, reconociendo sus saberes, sus derechos territoriales y su papel fundamental en la construcción de alternativas sostenibles. Solo a través de estos cambios será posible avanzar hacia una transición energética justa que supere la dependencia de los combustibles fósiles y responda a las demandas sociales y ambientales de los territorios.

Documentos de consulta

Documentos elaborados por la Corporación Regional para la Defensa de los Derechos Humanos (CREDHOS):

- Delgado Gaona, Juan Camilo (2025). Ciénagas y conflictos socioambientales en el Magdalena Medio colombiano: las luchas colectivas de Fapamucán y Fedepesán en los municipios de Cantagallo y Barrancabermeja. *Naturaleza y Sociedad. Desafíos Medioambientales*, 11, 102-124. <https://doi.org/10.53010/nys11.05>
- Delgado Gaona, Juan Camilo (2025). Extractivismo petrolero, degradación ambiental y resistencia comunitaria: defensa de los caños Rosario y San Silvestre en Barrancabermeja, Magdalena Medio colombiano. *Controversia*, 225, 1-39. <https://doi.org/10.54118/controver.vi225.1386>
- Delgado Gaona, Juan Camilo (en prensa). Territorialidad anfibia y resistencias en el Sur de Bolívar: afropescadores artesanales en defensa de la ciénaga Pajalar en el municipio de Cantagallo, Colombia. *Iberoforum. Revista de Ciencias Sociales*.
- Delgado Gaona, Juan Camilo (en prensa). Añoranzas de capacheras y transiciones: resistencias comunitarias ante la degradación de las ciénagas San Silvestre y El Llanito en Barrancabermeja, Magdalena Medio. *Aguas Absurdas, Ciénagas Amadas*.

Otros documentos:

- Gómez, Andrés (2023). *Declinación de nuevos descubrimientos de petróleo y gas en Colombia. ¿Debemos seguir invirtiendo en exploración de hidrocarburos?* Consejo Permanente de Transición Energética Justa en Colombia (CPTEJ).

Magdalena Medio, Colombia

24 de abril de 2026

Dirección: Avenida 52 N° 25-49 Barrio Galán **Teléfono:** (607) 6108809 **WhatsApp:** 3247726419

Correo electrónico: corporacionregionalparaladefen@gmail.com

Página web: <http://credhos.com.co/> **Facebook:** <https://www.facebook.com/Credhos>

Instagram: https://www.instagram.com/credhos_paz/ **X:** https://x.com/Credhos_Paz

Barrancabermeja, Colombia



“Hoy como ayer, persistiendo por la vida y la dignidad humana”